

# La tela de Penélope. El tiempo para las mujeres en la edad media

Penelope's Web. The time for women in Middle Ages

Cristina Segura Graiño

A.C. Al-Mudayna.  
Universidad Complutense de Madrid.

Recibido el 15 de noviembre de 2001.

Aceptado el 19 de abril de 2002.

BIBLID [1134-6396(2001)8:1; 39-54]

## RESUMEN

Se analiza cómo afectan las diferentes medidas del tiempo a la vida de las mujeres. El tiempo de las mujeres está más en consonancia con la naturaleza. Las medidas del tiempo artificiales son creadas por los hombres por motivos políticos o económicos y atendiendo a reforzar el sistema patriarcal. Las tareas domesticas propias de las mujeres se realizan sin tener en cuenta las diferentes ordenaciones temporales y ocupan todo el "tiempo" de las mujeres.

**Palabras clave:** Mujeres. Tiempo. Trabajo. Sociedad feudal. Sociedad burguesa.

## ABSTRACT

The text analyses how women life is affected by the different "time measurements". Time in the life of women is closely connected with nature. The artificial "time measurements" are created by men in accordance with political and economical reasons and they reinforce the patriarchal system. Women usually do their tasks at home without having in mind the structured time arrangements and they have all their "time" occupied.

**Key words:** Women. Time. Work. Feudal system. Bourgeois society.

Los análisis que versan sobre el tiempo pueden hacerse desde diferentes enfoques. La filosofía o el concepto del tiempo, la técnica o los artefactos inventados para medirle, y desde luego la historia. La historia fue definida por Marc Bloch como la ciencia de los hombres en el tiempo. Esta definición, algo anticuada pero todavía eficaz, introduce la categoría tiempo como requisito fundamental para hacer historia. Pero en ella, quiero remarcar, se señala "de los hombres", aquí, ¿se hace referencia al neutro universal y se incluye en él a las mujeres? ¿o simplemente se las invisibiliza? El tiempo histórico, según el mensaje que subliminarmente se envía en esta definición, no es de

las mujeres. Pero no es éste el concepto de tiempo que aquí me interesa. El tiempo cotidiano, el de todos los días, o mejor su medida, es mi objeto en este escrito en el que voy a reflexionar sobre la forma que la medida del tiempo afecta a la vida de las mujeres. El tiempo histórico en el que me voy a centrar es el conocido tradicionalmente como Edad Media; en este período la mayor parte de las personas vivían en el medio rural integradas en el modo de producción feudal. A partir de los siglos XI o XII se abrió la posibilidad de vivir en una ciudad, la sociedad urbana aportó una nueva clase social, la burguesía, y unas nuevas formas económicas precapitalistas o capitalistas. Pero no debe olvidarse que estas nuevas prácticas afectaron como mucho a un 20% de la población, el resto seguía viviendo en el campo bajo las formas de dependencia feudales. Pero, a pesar de que la mayoría de las mujeres eran campesinas, como también hay otras que vivían en las ciudades y en este grupo hay mayores transformaciones, voy a referirme tanto a unas como a otras mujeres.

En un principio la medida del tiempo está condicionada por la naturaleza. El día y la noche, la luz y la oscuridad. Ésta es la unidad temporal básica: el día. Pero no todos los días son iguales, hace calor, hace frío, hay más luz o las noches son más largas. Estos cambios se deben también a causas naturales que constituyen lo que podemos considerar otra medida del tiempo que la naturaleza también impone: son las estaciones, primavera, verano, otoño e invierno. Este ciclo se repite siempre, como el día, es el tiempo de la naturaleza. Pero los hombres no se conformaron con él y pronto comenzaron a crear medidas de tiempo artificiales, como señal de civilización. La creación de este tiempo artificial era una manifestación del dominio de la razón sobre la naturaleza. De la "polis" sobre la "phisis". Era un ejercicio de poder de los hombres para ordenar e intervenir sobre todo. La nueva medida del tiempo, el año, no se adecuó con el ciclo natural. Además, tardaron mucho tiempo en ponerse de acuerdo para establecer un calendario eficaz y preciso y que fuera aceptado, por lo menos entre los cristianos, pues los musulmanes y los judíos tenían también sus propios cómputos del tiempo. El calendario actual se impuso en 1582 en época del papa Gregorio XII, fue una de las medidas que emanaron del concilio de Trento por lo que los países protestantes tardaron tiempo en aceptarlo. El esquema del que partió era el que funcionaba en la Edad Media y era heredero de la civilización romana. Es una medida de tiempo artificial propia de la sociedad urbana, que no se relaciona con la naturaleza. En el campo las estaciones suponen unas diferentes tareas agrícolas, pero esto no se tiene en cuenta y por ello no se adecuan ni con el cambio de año ni con el cambio del mes. Los meses que se arbitraron desde la Antigüedad no guardan relación con ningún otro ciclo de la naturaleza o de las personas como los ciclos fértiles de las mujeres. Por otra parte las modificaciones en la posición del sol, que marcan las diferentes

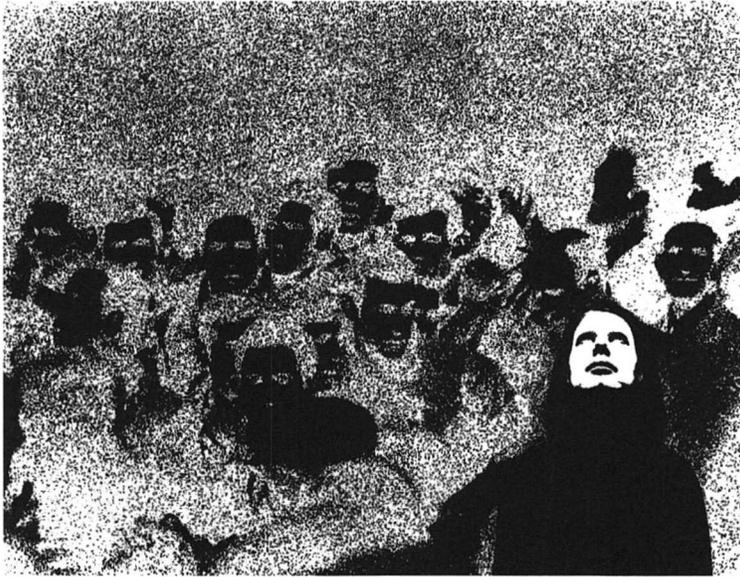
estaciones son difíciles de percibir, pero podían haberse tenido en cuenta para el establecimiento de las unidades mensuales. En cambio, las fases de la luna a lo largo de su ciclo son vistas sin dificultad y, además, no debe olvidarse que el ciclo lunar se corresponde con el ciclo menstrual de las mujeres. Pero el sol ha tenido siempre un carácter de divinidad masculina, mientras que la luna era la deidad femenina, incluso sus nombres pertenecen a distinto género gramatical. La elección del sol como referencia para el establecimiento de un calendario por los hombres no es imparcial, se está imponiendo un principio masculino y se está olvidando el principio femenino, la luna, que afecta a las mujeres.

La creación de un calendario responde a la necesidad de situar los acontecimientos importantes que se producían: batallas, olimpiadas, invasiones, grandes políticos, profetas, etc. Hechos de carácter excepcional relacionados con los espacios públicos, en los que las mujeres no tienen participación o por lo menos una presencia no aceptada y, por tanto, no destacada. La medida del tiempo histórico es algo ajeno al mundo femenino, es una creación artificial y política de los hombres que no afecta a la vida de las mujeres. Toda la serie de grandes hechos excepcionales no influyen en que se produzcan cambios relacionados con el género femenino. A pesar de esto, si quiero señalar un hecho que ha sido determinante en la forma de datar, como es el nacimiento de Cristo, la nueva religión por él creada en sus primeros tiempos aportaba un mensaje igualitario para mujeres y hombres. Estos nuevos principios fueron pronto transformados por los llamados padres de la iglesia, al recibir la nueva doctrina la influencia de la filosofía griega. La religión cristiana aportó unas nuevas formas de medir el tiempo, que fueron paulatinamente buscando la semejanza con las romanas. Las fiestas religiosas buscaron una equiparación con las paganas, mientras que la división del día romana se transformó en la división en horas canónicas cristianas, horas en las que había que efectuar determinados rezos. La sociedad medieval heredó estos criterios que tuvieron menos importancia en la sociedad feudal, eminentemente rural y, por tanto, muy apegada a la medida del tiempo de la naturaleza. En cambio, con el renacimiento de la vida urbana a partir del siglo XI las medidas artificiales volvieron a tener una gran relevancia. La sociedad medieval fue una sociedad profundamente sacralizada y en apariencia la medida del tiempo también gozaba de esta sacralización o por lo menos así fue durante un largo período. No obstante, hay que volver a recordar que en la Edad Media convivían dos sistemas sociales: la sociedad feudal que vivía en profundo contacto con la naturaleza y ésta era la que marcaba la medida del tiempo, mientras que las medidas artificiales a las que me estoy refiriendo fueron propias de la sociedad urbana, heredera de la romana en esto como en otras tantas cosas. La "polis" necesitaba un orden y, por tanto, una medida del tiempo diario y, también, una cronología para fijar sus fastos. Era una práctica política de la que las mujeres estaban excluidas.

La división natural en día y noche dio lugar a dos espacios de tiempo desiguales y que pronto se dedicaron a actividades distintas. El día era para el trabajo, la noche para la diversión y para el descanso. Esta división es una división política pues el trabajo que se hace de día, que se hace con la luz diurna es el trabajo que se realiza en los espacios públicos, es decir el trabajo de los hombres, un trabajo que se interrumpe una vez terminada la jornada laboral, tanto en el campo como en el taller o en el negocio. Después se va a la taberna, a la mancebía, a la diversión o al descanso. El trabajo de las mujeres no es trabajo que pueda reducirse a una jornada laboral, las tareas domésticas no pueden interrumpirse por que el sol se oculte. Durante la noche hay que terminar lo que no se pudo hacer de día, hay que seguir cuidando a los niños, a los enfermos, etc. Esta división día/trabajo y noche/diversión y descanso es una división patriarcal y, por tanto política, que no se corresponde con la actividad laboral de las mujeres y contribuye a desvalorizar el trabajo femenino. Los trabajos sancionados jurídica, laboral y socialmente se hacen durante la jornada laboral, que es diurna, éstos son los trabajos remunerados. Las actividades que se hacen fuera de la jornada laboral no son remuneradas y no tienen reconocimiento jurídico ni laboral.

Los días se agrupan en semanas. Dios creó el mundo en seis días y el séptimo descanso. Tras el día, la siguiente unidad laboral es la semana en la que se trabajan seis días y se descansa uno. Es el día que se dedica también a la diversión. Pero el descanso, vuelvo a repetir, es de los trabajos que se llevan a cabo en los espacios públicos. Los trabajos domésticos no permiten el descanso dominical, no voy a volver a insistir sobre ello. Pero si quiero señalar que la división de la semana es también patriarcal y en ella no se tiene tampoco en cuenta a las mujeres. Además, tanto el día como la semana son medidas adecuadas sólo para la vida urbana; las tareas agrícolas no siempre se pueden adecuar a esta ordenación

Para las personas que vivían en el campo, en un feudo, dedicadas a trabajar la tierra, la medida del tiempo tenía unas coordenadas diferentes a la artificial ordenación del calendario romano o cristiano. En un feudo el tiempo estaba condicionado por la naturaleza y en su distribución no contaban las medidas artificiales. No obstante, las fiestas religiosas eran utilizadas como referencias, por ejemplo la fiesta de San Martín ha dado nombre al censo que se pagaba al final de la recolección, la martiniega. Una aproximación al calendario de un campesino y de una campesina europea era el siguiente. Había cuatro unidades que más o menos se adecuaban a las cuatro estaciones. El año agrícola se iniciaba el día de San Pedro Encadenado, 1 de agosto, en que se iniciaba la recolección. El 29 de septiembre, día de San Miguel, se iniciaba la preparación de las tierras para la nueva cosecha y de los alimentos que se iban a consumir durante el invierno, esta era tarea femenina. El 25 de diciembre se consideraba el comienzo de la etapa más difícil, el invierno, en



*Chica ante la multitud (Elías, Dolcet, 1973).*

el que se sobrevivía gracias a la cosecha y a los alimentos almacenados. Las mujeres aprovechaban estos días en los que la huerta o el campo no requerían mucha atención para hilar, tejer, coser, etc. y preparaban las telas que se necesitarían para el ajuar doméstico, tarea a la que en las otras estaciones era más difícil dedicarse pues había muchas otras ocupaciones. El uno de mayo comenzaba la primavera, los huertos daban sus frutos y podía recogerse la primera cosecha de cereal. Todos los años el ciclo era semejante. En la Europa meridional las fechas podían cambiar algo, pero el ritmo era semejante. El uno de enero no era fecha significativa, no suponía ningún cambio para la vida de los campesinos y campesinas. Era algo que no modificaba sus actividades. Otro tanto puede decirse con la división semanal. El descanso dominical es propio de una actividad laboral reglada, pero cuando el campo lo requiere el domingo no puede ser día de descanso, otro tanto puede decirse con respecto al día y a la noche; por supuesto que los trabajos agrícolas se hacen cuando hay luz del sol, pero, en los lugares en los que el regadío está reglado, las tandas de riego se suceden sin tener en cuenta el día o la noche. El calendario oficial, por tanto, tiene muy poca presencia entre el campesinado feudal, si hacemos la excepción de los riegos, la división patriarcal del día en jornada de trabajo y jornada de descanso si se mantiene. Los hombres por las noches descansan, las mujeres siguen con sus tareas que nunca terminan y que deben retomar al levantarse cada mañana.

La recolección es el inicio del año para el campesinado feudal, cuando acaba se pagan las rentas feudales que dependen de la producción de la tierra; entonces se inicia la siembra para la nueva cosecha. En las tareas agrícolas las mujeres tienen una presencia importante, aunque quien es el titular del manso es el hombre, él es el responsable del pago de la renta feudal y la historia nos ha hecho ver que él era quien trabajaba solo los campos, pero la realidad social no era esa. Las mujeres colaboraban en todas las tareas agrícolas y algunas de estas tareas estaban enteramente bajo su responsabilidad. Ellas espigaban, ellas cogían aceitunas, y ellas cuidaban el huerto familiar y los animales domésticos. Hay que tener en cuenta que tanto uno como otros eran la base de la dieta alimenticia. El cereal, el vino, el aceite, que también se consumían, eran, sobre todo, para el pago de la renta feudal. No obstante, las rentas feudales también eran queso, huevos, corderos, gallinas, etc. Todo esto era responsabilidad de las mujeres. Las campesinas estaban, por tanto, muy implicadas con la producción en sus mansos y tenían tanta responsabilidad como los hombres en el pago de la renta feudal. Pues además, ellas tejían, bien en sus casas o bien en dependencias de la reserva señorial, las telas que se exigían como pago de la renta feudal. Todas estas tareas las llevaban a cabo las mujeres sin abandonar el cumplimiento estricto de sus obligaciones domésticas, éstas se hacían cuando no había otro trabajo más urgente, por ello en muchos casos fuera de las jornadas laborales, en el espacio señalado por los hombres para el descanso o para la diversión. La división en día y noche, como ya he señalado, no les afectaba en la misma medida a unos y a otras. En cambio, su mayor implicación en la producción agrícola hacía que tuvieran un gran contacto con la naturaleza, mucho mayor que el de las mujeres que vivían en las ciudades, y su vida estaba más condicionada por ella. La medida artificial e meses o años les preocupaba muy poco, pues no incidía en sus necesidades cotidianas.

Las campesinas percibían muy directamente el paso del tiempo, las diferentes estaciones, la sucesión de cada ciclo, el paso de los años. Años que no contaban, tampoco contaban los días, pues, como ya he indicado, todas estas contabilidades no afectaban a sus vidas. Los días se sucedían iguales para las mujeres, siempre debían atender a sus obligaciones domésticas y a las tareas agrícolas, sin descuidar unas por otras, todas eran importantes y exigentes. En los trabajos del campo era donde había diferencias según la época del año y la diferente situación climática. Por ello, aunque la mayor parte del campesinado no sabía en que año vivía, sí tenían una percepción del tiempo natural muy fuerte y directa, en el medio rural se percibía el paso del tiempo y de las estaciones, mucho mejor que en otros medios que no se dedicaban a la agricultura. Como he señalado, las campesinas tenían tareas precisas diferentes cada época del año junto a las tareas domésticas que no variaban. Por ello su vida estaba más relacionada con los cambios estacionales y eran más

conscientes del paso del año, que las mujeres burguesas que vivían en las ciudades, o las nobles que vivían en la corte, para estas mujeres sólo las estaciones marcaban cambios de carácter climático en sus vidas, hacía frío o hacía calor. Pero tanto unas como otras no necesitaban medir el tiempo, sus vidas eran una reiteración de obligaciones inexcusables. No les afectaban las fechas, no les interesaba en que año vivían o los años que tenían. La cronología precisa, el fechar los acontecimientos preocupaba a quienes ostentaban el poder político, reyes, papas, etc. Los acontecimientos públicos eran los que requerían una datación. En la vida doméstica sólo los nacimientos y las muertes eran sucesos remarcables, pero solo dentro de la unidad doméstica. Eran hechos domésticos, no públicos, sólo adquirirían este carácter cuando el protagonista era alguien importante, entonces transcendían el ámbito familiar.

El cómputo de los años de vida no era necesario. Cumplir un año no era definitivo para acceder a algo diferente o para tener derecho a algo distinto. Las niñas y los niños estaban con sus madres tras el nacimiento. Los niños eran apartados de ellas en cuanto eran capaces para estar junto a sus padres en los espacios públicos e iniciarse en la actividad propia de su clase social. Las niñas continuaban con sus madres hasta que se casaban, también ellas se iniciaban en las tareas que tras su boda debían ejercer. Era difícil retener la fecha del nacimiento, en muchos casos, sobre todo en el medio rural, no se sabía cuál era. Por ello era muy frecuente que las personas no supieran precisamente cuantos años tenían. Fue tras el Humanismo cuando hubo más atención sobre este tema. De todas formas como los años que se tenían no marcaban cambios en las actividades, conocerlos precisamente no preocupaba demasiado. A esta falta de precisión se debe el que muy frecuentemente en la Edad Media la mayoría de los datos relacionados con los años de una persona suelen terminar en cero. Posiblemente esto se deba a que se tenía solamente una idea aproximada, "sobre los treinta, cincuenta, etc.", lo cual daba lugar a afirmar que la persona tenía treinta años, cincuenta, etc. Se tenían referencias poco precisas y no había registros escritos a los que acudir para las personas no importantes. Por otra parte, el conocer los años de vida era irrelevante para todos, pero posiblemente más para las mujeres que ni siquiera tenían la posibilidad de poder decidir sobre sus vidas. Como sabemos eran sus padres, hermanos, maridos e, incluso, hijos, quienes tomaban las decisiones por ellas. En cambio, los hombres decidían por sí mismos. Por tanto, para las mujeres era irrelevante tener unos años u otros, pues nunca accedían a la mayoría de edad. Su cuerpo era quien marcaba en que periodo de su vida se encontraban y cuales eran las obligaciones que en cada edad debían acometer. Las mujeres eran conscientes que se casarían cuando superaran la menarquia, entonces tendrían un elemento nuevo para contabilizar el tiempo, su menstruación, que se repetiría más o menos regularmente cada veintiocho días. Tras casarse podían contar los años por los partos, aunque de

forma imprecisa pues no en todos tenían un hijo. Hasta el siglo XIII en que comienzan a hacerse los libros de bautismo en algunas parroquias, sobre todo urbanas, rara vez se sabía la edad de las personas. A las mujeres, posiblemente esto les preocupaba mucho menos que a los hombres, ellas tenían un buen instrumento para medir el paso del tiempo, como antes señalaba, era su cuerpo que marcaba su edad, la menarquia señalaba que ya no eran niñas, a partir de entonces comenzaban su vida adulta, podían casarse y tener hijos, empezaban a ser viejas cuando dejaban de procrear, antes de la menopausia, que las convertía en ancianas, sus ciclos de vida se imponían sobre su edad real que en la mayoría de los casos no conocían con precisión.

Todo lo que acabo de señalar era semejante para todas las mujeres, las campesinas, las señoras feudales o para las burguesas que vivían en las ciudades; bien es cierto que para las últimas su apreciación del paso de las estaciones, y por tanto del tiempo, era diferente pues no vivían en contacto con la naturaleza, como ya he señalado, y sus días, en lo que se refiere a cumplimiento de obligaciones, si es posible eran más monótonas que las de las campesinas, para las mujeres que no vivían en contacto con la naturaleza sus tareas eran siempre iguales. El paso de las estaciones suponía más calor o más frío pero las tareas domésticas no estaban condicionadas por ello. Todas las mañanas cuando iniciaban la jornada debían repetir lo que habían hecho el día anterior. Podía pensarse que durante las horas del sueño unas fuerzas mágicas habían ido deshaciendo todo lo llevado a cabo durante la jornada anterior. Las mujeres volvían a acometer los mismos quehaceres, atender a las mismas necesidades, repetir siempre lo mismo. Para las nobles o para las que vivían en la ciudad, aunque las tareas domésticas eran también reiterativas, tenían otros acontecimientos externos a sus vidas que introducían variaciones y facilitaban una medida del tiempo diferente a la de la naturaleza en alguna manera, como después señalaré.

Por otra parte en el campo era muy difícil medir el tiempo, se trabajaba desde que el sol salía hasta que se ponía, la jornada por tanto no siempre tenía la misma duración. La luz del sol era la única referencia, no era necesario introducir otro tipo de referentes artificiales. Bien es cierto que en verano, por lo menos en los países meridionales se paraba al mediodía por el excesivo calor. Las tareas domésticas como hemos repetido varias veces no se regían por esta ordenación natural. Cuando oscurecía las mujeres seguían con sus tareas, en las que no contaba esta ordenación del tiempo, ni ninguna otra. Ellas siempre tienen algo a lo que atender y no hay norma que ordene su tiempo, tampoco tienen tiempo de trabajo y tiempo de descanso. El tiempo de las mujeres es propio y diferente del de los hombres. Ellos, incluso en los trabajos agrícolas, en los que no existe el descanso dominical o el día y noche, como antes señalaba, siempre tienen una medida, el sol y la noche, para descansar y cuando no es así se debe a una excepción.

Todas las mujeres, tanto las campesinas como las burguesas que vivían en las ciudades, en su cuerpo tenían un reloj biológico diferente al de los hombres, y que podía marcar un tiempo propio y, por tanto, diferente al masculino. Por una parte estaba el progresivo envejecimiento que afectaba tanto a unas como a otros, pero además las mujeres de una determinada edad tenían un ciclo menstrual que se adecuaba al ciclo lunar, veintiocho días, como es sabido, pero que no se adecua con los meses del calendario cristiano, si en cambio con los del islámico. Además, dentro de este ciclo había días en que las mujeres eran fértiles y otros no, cosa que entonces no se conocía con exactitud. La relación entre el acto sexual y la fecundación era perfectamente conocida, aunque se dudaba cual era el momento en que ésta podía producirse. Las creencias oscilaban entre quienes defendían que durante la regla era el momento apto para engendrar, y los que negaban esto. La mayoría pensaba que la regla era un momento en que las mujeres eran impuras y no debían tener ningún contacto sexual. En el Islam esta creencia es más fuerte que entre los cristianos. El tiempo de las relaciones sexuales por tanto, estaba sometido a una medida. Unos días al mes, los de la menstruación, las mujeres no podían tener relaciones sexuales, igual que los cuarenta días posteriores al parto.

Además, había una serie de días a lo largo del año que tampoco debía llevarse a cabo el acto sexual, pero esto afectaba ya tanto a las mujeres como a los hombres. Estas fechas eran muchas, pues además de las cuaresmas y todos los otros días de ayuno, las vísperas de las fiestas también debían ser respetadas. La obligación del ayuno penitencial no era solo abstenerse de comer carne. Es necesario recordar que solo los poderosos tenían posibilidad de incluir la carne en su dieta alimenticia. El ayuno incluía también, y sobre todo, la abstención de las relaciones sexuales, no debemos olvidar que era un tiempo de penitencia. En el Islam esto es semejante, pues en el Ramadan, en el periodo del luz diurna no se puede comer, ni mantener encuentros sexuales. Estas prescripciones religiosas entrañaban una cierta tendencia al control del tiempo sexual y, por tanto, a la disminución de la natalidad al limitar los días posibles para la actividad sexual, que debían además compaginarse con los tiempos fértiles de las mujeres. Bien es cierto que desconocemos el seguimiento del cumplimiento de estas normas, que no debía ser muy riguroso pues el crecimiento demográfico desde el siglo X fue continuo. El tiempo sexual, la regla, los embarazos, el posparto, es una medida propia de las mujeres pues solo el cuerpo femenino posee el mecanismo preciso de establecer unos ciclos más o menos precisos de tanta trascendencia para toda la humanidad. Las mujeres conocían esta peculiaridad femenina y por ello podían ejercer un cierto y rudimentario control de natalidad. Y, asimismo, algo tan importante como preferir la vida religiosa al matrimonio; el convento las ponía a salvo de los débitos sexuales al marido y del riesgo de abortos, partos y embarazos para sus vidas. Sólo la renuncia al laicado daba posibi-



*Cuatro direcciones* ("El espacio poseído", 1989).

lidad a las mujeres para poder disponer de su cuerpo y, por tanto, controlar su tiempo sexual.

Relacionado con lo que se acaba de indicar y no olvidando que el tiempo laboral de las mujeres no tiene orden y cualquier momento del día o de la noche es adecuado para hacer frente a las tareas domésticas, hay un grupo de mujeres que viven con una ordenación del tiempo semejante a la de los hombres, son las monjas. En los monasterios se seguía un horario especial que marcaba las diferentes pausas de oración a lo largo del día y de la noche. Son las horas canónicas, a las que ya me he referido, que se elaboraron sobre el horario romano, que giraba en torno al mediodía, hora fácil de señalar con los relojes de sol. No es el momento de insistir sobre la organización de las

horas romanas, después canónicas, que afecta de forma tangencial a este tema. Sólo indicaré que el mediodía era el punto de referencia y las horas se señalaban antes de o después de. La duración de cada intervalo se podía hacer con los relojes de arena o de agua. Estos artefactos se combinaban con los relojes de sol para intentar hacer más precisas las medidas del tiempo. Sobre el sol estaba construido este horario y, por este mismo motivo, el horario nocturno era muy difícil de establecer; esto no suponía un grave problema pues los controles horarios se hacían con fines económicos o de actuaciones públicas y ya sabemos que todo esto tenía su escenario durante la jornada laboral, es decir de día.

La medida del tiempo se hacía necesaria como forma de uniformar y controlar la vida de las personas y más todavía la de los monjes y de las monjas que estaban de forma más especial al servicio de Dios. Las monjas son, por tanto, las únicas mujeres con unas tareas, unas oraciones, precisas que se deben de hacer a lo largo del día, en un determinado momento, tienen una jornada laboral de oraciones; tienen que medir su tiempo y necesitan un elemento que marque el paso del mismo y el momento preciso en el que se debe iniciar una nueva tanda de oraciones. Su vida era semejante a la de los monjes que igual que ellas debían parar las otras tareas en un momento determinado, el mismo que las monjas, para llevar a cabo unas oraciones. Las monjas son una excepción con respecto a las mujeres laicas. Las monjas tienen una vida reglada por unas "horas" y el tiempo, mejor su medida, ordena su vida igual que sucede con los monjes. La especial situación de las monjas que han escapado del ámbito familiar y doméstico natural, para crearse en el convento una artificial situación familiar al convertirse en esposas de Cristo, igualaba a estas mujeres con los hombres religiosos y, por ello, les apartaba del tiempo de la naturaleza que es en el que viven la mayor parte de las otras mujeres, las laicas, y vivir, como los hombres, un tiempo artificialmente creado. El monasterio o el convento era la única oferta que las mujeres tenían para organizarse su tiempo, tanto el sexual como el cotidiano. Como varias veces ya he indicado (SEGURA,1994) muchas mujeres optaron voluntariamente por profesar en la vida religiosa, reglada o no, pues solamente en este espacio, de alguna manera, podían escapar a la subordinación masculina y a la ordenación del tiempo que los hombres habían dispuesto para ellas.

Una campesina se levantaba antes de salir el sol para atizar el fuego del hogar antes que se despertara el resto de la familia. A lo largo del día debía de ocuparse de las tareas propias que contribuían al mantenimiento de la familia y al pago de la renta feudal, como ya he indicado, además ayudaba a su marido, padre, hermano o hijo en el cultivo del manso cuando se requería su colaboración. Todos estos trabajos, equiparables a los de los hombres, y que producían plusvalías, no la eximían de atender a sus obligaciones domés-

ticas. Ella debía tener la casa siempre abastecida de agua y de fuego para calentarse, condimentar los alimentos e iluminarse cuando anochecía. Bajo su responsabilidad estaba también la intendencia familiar y el abastecimiento de prendas de vestir y del ajuar doméstico. Además, ella cuidaba a sus hijos, a los ancianos de la familia que lo necesitaban y a los enfermos. Podía estar embarazada mientras realizaba todos estos trabajos o podía estar amamantando a su último hijo o hija. Ni una situación, ni la otra, la eximían de atender a todo lo demás y de colaborar en la producción para el sustento de la familia. Todas estas labores domésticas propias de las mujeres es necesario enumerarlas, aunque son bien conocidas, para enfatizar sobre ellas y manifestar su dureza, sobre todo en las condiciones en que las campesinas las llevaban a cabo. El patriarcado siempre tiende a invisibilizarlas para desvalorizar la contribución femenina a la economía familiar y para ocultar el aprovechamiento y administración de las plusvalías por parte de los hombres de la familia que todas las tareas femeninas generaban. y generan.

Todo este trabajo de las mujeres, vuelvo a insistir, no estaba sometido al horario natural, cuando anochecía las mujeres continuaban atendiendo a su familia, mientras los hombres descansaban de la jornada laboral. Tampoco había un horario artificialmente creado para las tareas domésticas. Éstas debían hacerse continuamente pues las necesidades a las que atienden no tienen horario. El patriarcado fomentó esta situación y alababa y sigue alabando a las mujeres que velan por la noche. La “perfecta casada” no duerme ocupada en la atención a las necesidades de su familia. La epístola de San Pablo y fray Luis de León proponen un ejemplo recurrente a seguir para las mujeres cristianas al que se hace referencia continua a través de los siglos. La mujer de Francesco Datini, importante mercader de Prato en la actual Italia, es otro buen ejemplo de mujer angustiada por su inacabable jornada de trabajo. Parece obsesionada por seguir el camino señalado por San Pablo pues nos comunica que “en vistas a todo lo que hay que hacer, cuando pierdes una hora, me parecen mil ... Pues considero que no hay nada tan precioso, tanto para el cuerpo como para el alma, como el tiempo y me parece que lo valoras tan poco ...” (ORIGO, 1957: 177) . Manifiesta muy claramente que la valoración, como ella dice, o mejor el exhaustivo aprovechamiento del tiempo en labores domésticas es obligación laica y religiosa, pues beneficia al cuerpo y al alma. Otra vez la alianza entre poder laico y religioso para mantener a las mujeres subordinadas y productivas.

El desarrollo de la vida urbana propició algunos cambios en la situación de las mujeres. La ciudad, la vida urbana se apartaba del tiempo natural y requería una ordenación artificial. Permaneció el convenio establecido del día para trabajar y la noche para descansar que era fundamental para el patriarcado. Pero se introdujo un elemento económico nuevo que requería una medida del tiempo laboral. Al introducirse el trabajo asalariado se necesitaban nuevas

pautas para valorarlo y medirlo. En el manso esto no era necesario, y otro tanto puede decirse con respecto al trabajo en el negocio familiar. Pero cuando se inicia el trabajo asalariado, sobre todo el textil, en obradores con un marcado carácter precapitalista, se hizo imprescindible medir este tiempo para ofrecer un salario a cambio. Entonces se precisó crear una medida del tiempo artificial y muy precisa para ordenar la producción. La campana de la iglesia marcaba las horas canónicas, que era una primera forma artificial para delimitar espacios de tiempo. Pero se requería mayor exactitud. Los relojes de sol tampoco eran suficientes y los de agua medían cortos intervalos, además eran escasos y objeto no de uso común, sino de prestigio o de curiosidad científica. Algo parecido puede decirse con respecto a los relojes de arena, bastante más inexactos que los de agua y mucho menos utilizados. Pronto la campana del concejo o de la comuna comenzó a marcar las horas del día, no de la noche, pues la noche no es periodo de trabajo y la medida del tiempo que requerían los burgueses estaba forzada por el desarrollo económico, para lograr una mayor eficacia en el trabajo asalariado y obtener mejores beneficios. A las mujeres esta nueva ordenación del tiempo no les afectó. El patriarcado favoreció una nueva organización socioeconómica que impedía la intervención femenina en las nuevas prácticas económicas al mantener su reclusión en los espacios domésticos y su dedicación a las tareas familiares.

A fines del siglo XIII fue cuando aparecieron los relojes mecánicos para medir espacios de tiempo semejantes, las horas. Pero hasta el siglo XIV no se propagaron. Bien es cierto que esto fue entre los poderosos. La nobleza, los reyes, las catedrales, etc. comenzaron a tener relojes que eran, sobre todo, aparatos de carácter eminentemente científico que los sabios creaban y perfeccionaban y que los privilegiados compraban como objeto de lujo, de curiosidad científica o como moda. Todo este mundo relacionado con los relojes mecánicos estaba implicado con los espacios públicos, no era algo que pudiera concernir a las mujeres. Los relojes mecánicos señalaban las horas antes del mediodía y después del mediodía. La medida actual de las veinticuatro horas sucesivas entonces no se aplicaba. El tiempo media las horas de trabajo de los asalariados, pero pronto pasó a ser referencia para acontecimientos públicos. Todo ello no era un mundo femenino. Fueron los humanistas quienes dieron un gran impulso a la medida del tiempo dentro del día y también a la medida del tiempo dentro del año y a la relación de unos años con otros. Ellos fueron los que desarrollaron los elementos necesarios, heredados del mundo antiguo, para elaborar la actual medida del tiempo.

Las prácticas económicas propias de la vida urbana exigían un sistema de datación mucho más preciso que el que se requería en el modo de producción feudal. La renta feudal se podía pagar un día, el anterior o el siguiente, pero, en cambio, si el mercado duraba un día, o la feria una semana, todos/as los que acudían a comprar o vender debían coincidir en las mismas fechas.

Al mercado no se podía acudir el día anterior o el posterior. Por ello, se comenzó a utilizar un sistema de datación mucho más preciso. Las cancillerías reales también necesitaban establecer criterios cronológicos, si se convocaba a Cortes o al ejército para una campaña todos debían ser citados en una fecha y acudir entonces. Todo ello, la actividad mercantil o la política no eran propias de las mujeres. No obstante, la actividad femenina en las ciudades también requería vivir de acuerdo con estas nuevas medidas del tiempo. La semana para las mujeres comenzó a tener un día especial, este era el día de mercado, salían de sus casas, compraban lo necesario, se reunían y veían entre ellas, etc. La monotonía de sus tareas domésticas se veía rota y se introducía una nueva dimensión temporal en sus vidas. El domingo, ya se ha indicado, no suponía un cambio sustancial para las tareas femeninas, pero el mercado sí configuraba una unidad de tiempo nueva para ellas.

La jornada laboral de las mujeres en las ciudades se benefició de algunas comodidades como la mayor proximidad de la fuente para el abastecimiento del agua, pero sus tareas domésticas siguieron siendo las mismas. El trabajo en el campo fue sustituido por la ayuda en el negocio familiar en condiciones semejantes a las del trabajo agrícola. Las mujeres colaboraban activamente pero su participación no tenía el reconocimiento jurídico y económico que gozaba el trabajo masculino. Lo mismo puede decirse con respecto a las plusvalías que su colaboración generaba, que si bien beneficiaban a la economía familiar, ésta seguía considerándose de incumbencia masculina. Los hombres administraban los bienes económicos pues la apariencia que se quería dar es que ellos eran los únicos que propiciaban el sustento familiar. Las mujeres en las ciudades mantenían la misma jornada laboral inacabable pues su dedicación a las tareas domésticas siempre tenía alguna demanda. La introducción de la medida del tiempo con instrumentos mecánicos no afectaba a sus tareas. La compartimentación temporal era, sobre todo, un criterio económico que beneficiaba a los hombres. Tanto a los asalariados pues limitaba su tiempo de trabajo, como a los patrones pues obligaba a los asalariados a cumplir con un tiempo determinado. Pero no afectaba a las mujeres, su medida del tiempo era otra. O mejor su tiempo no tenía medida.

El desarrollo de la economía burguesa, además, aportó una nueva concepción del tiempo relacionada con una mayor individualización del mismo. Hasta los siglos XII y, sobre todo, XIII las medidas cronológicas eran semejantes para todos, mujeres y hombres, pues la referencia en última instancia era la eternidad, de felicidad en el cielo o de castigo en el infierno. Las actividades económicas de los mercaderes y negociantes no eran totalmente ortodoxas dentro de los criterios de la religión cristiana. La especulación con el dinero era muy cercana a la usura que la religión cristiana prohibía, pero la sociedad no estaba dispuesta a prescindir de unas actividades que proporcionaban importantes plusvalías. Para resolver el problema de las relaciones de

estos negociantes con “el más allá” se arbitró la existencia de un espacio intermedio donde los pecados se redimían, este espacio es el purgatorio. Aquí se permanecía un tiempo, cada uno según sus pecados, es, por tanto, un tiempo individual. Pero la invención del purgatorio no fue suficiente, veinte años o treinta o los que fueran de espera para muchos era inaceptable y pronto se completó todo el mecanismo. Para ello se arbitró un complicado sistema para la redención de las penas del purgatorio mediante limosnas o mediante oraciones, incluso llegaron a hacerse cálculos. Los burgueses y todos los que especulaban con el dinero, hombres siempre, necesitaban nuevamente la colaboración de sus mujeres para que les resolvieran su estancia en el purgatorio. Ellos podían dejar mandas testamentarias de misas, limosnas, oraciones, etc. pero eran sus viudas quienes debían llevarlas a la práctica. Ellas debían orar incluso en vida de sus maridos para tener acumulado un capital de rezos que encontrarían al llegar al purgatorio. Y desde luego tras la muerte esta nueva tarea doméstica debía ocupar buena parte de la jornada femenina. Le Goff hace referencia a la mujer de un usurero de Lieja que había redimido catorce años de purgatorio de su marido, gracias a sus oraciones o a sus limosnas, en dos tandas de siete años. De esta forma el tiempo de oración de las mujeres de los burgueses también era un tiempo del que se obtenían rendimientos. No podía disuadirse a las mujeres para que no orasen, durante este tiempo no producían nada material, podía considerarse un tiempo inútil y perdido. A partir de la redención de las penas del purgatorio mediante las oraciones aplicadas a ello, el tiempo de oración de las mujeres dejaba de ser un tiempo improductivo materialmente y de él se obtenían réditos espirituales.

Como he ido indicando y a modo de conclusión de mi escrito, quiero volver a insistir que el tiempo de la naturaleza, el tiempo antes de que se interviniera sobre él para establecer criterios de ordenación, era igual para mujeres y para hombres. Cuando se decidió una primera ordenación, el día era para el trabajo y la noche para el descanso, se estableció un primer criterio de diferencia entre hombres y mujeres. Este tiempo ya no era natural como el día y la noche, sino artificial pues se decidía la dedicación diferente de cada espacio con criterios económicos. Una jornada laboral y un tiempo de asueto. Surgió entonces el tiempo de los hombres pues esta división no afectaba a las obligaciones que se asignaban a las mujeres. La ordenación del tiempo por parte de los hombres es una intervención en el acontecer humano y un ejercicio de poder sobre la naturaleza. También es un importante elemento para consolidar la subordinación de las mujeres al grupo masculino. Con esta organización temporal se logra que las mujeres no tengan tiempo vacío señala acertadamente Barbara Adam. Siempre deben tener algo que hacer. Las tareas domésticas son inacabables. En el hipotético caso que no todo en la casa estuviera cumplido, la oración también proporcionaba bene-

ficios al cabeza de familia al librarle o reducir su estancia en el purgatorio. De esta manera las mujeres no tienen tiempo improductivo, no tienen tiempo vacío, no tienen tiempo para poder dedicarse a lo que deseen. Así no podrán instruirse, no podrán relacionarse fuera de la casa, no podrán estar con otras mujeres, no podrán divertirse, no podrán, en fin, pensar y ser conscientes de su situación. Laura Cereta tuvo que abandonar su preocupación por el estudio al tener que dedicarse a la atención de su casa y de la de su padre. Leía y escribía quitándose horas de sueño y llegó un momento que no pudo resistir más y tuvo que abandonar su dedicación a su formación científica. Es un buen ejemplo que aporta Montse Cabré para ilustrar esta realidad femenina. Los hombres tienen tiempo vacío cuando acaban su jornada laboral. El tiempo de las mujeres siempre está ocupado, sus tareas no acaban cuando llega la noche; por el contrario, como la tela de Penélope, al amanecer un nuevo día hay que volver a hacer lo mismo que se hizo el día anterior.

María Zambrano en *La multiplicidad de los tiempos* nos define el tiempo de las mujeres como “un tiempo doméstico, íntimo, familiar, en la continuidad del cobijo común, en la vida en la misma madriguera, donde la memoria de los muertos, aun lo no conocidos, es tan real como la presencia de los vivos, el tiempo inmemorial que ronda la atemporalidad.”

## BIBLIOGRAFÍA

- CABRÉ I PAIRET, Montserrat (1994): “El saber de las mujeres en Laura Cereta (1469-1499)” En *Las sabias mujeres: Educación, saber y autoría (siglos II-XVII)*. Madrid, pp. 227-245.
- FLANDRIN, J. L. (1983): *Un temps pour embrasser. Aux origines de la morale sexuelle occidentale (Veme-Xieme siècle)*. París.
- GURIEVICH, Arón (1990): *Las categorías de la cultura medieval*. Barcelona.
- LEGOFF, Jacques (1983): *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente Medieval*. Madrid.
- ORIGO, I (1957): *The merchant of Prato*. Londres.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (1998): “Actividades remuneradas de las mujeres andaluzas en la Baja Edad Media”. En *Estrategias laborales femeninas: Trabajo, hogares y educación*, pp. 115-133.
- (1997): “Las mujeres en la Edad Media”. En *Historia de las mujeres en España*, pp. 113-245.
- (1994): “La vida conventual ¿opresión o liberación para las mujeres en la Edad Media?”. En *Estudios sobre la mujer marginación y desigualdad*. Málaga, pp. 41-53.
- (1996): “Tiempo de hombres. Tiempo de Mujeres”. En *Entre la marginación y el desarrollo: Mujeres y hombres en la Historia*. Madrid, pp. 27-41.
- TILES, Mary (1986): “Mathesis and the masculine birth of time”. *International Studies in the Philosophie of Science*, 1, 16-35.
- WHITROW, G. J. (1990): *El tiempo en la Historia*. Barcelona.